87

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Decreto N. 11.209.-

QUE AUTORIZA AL TENIENTE ODONTOLOGO DR. DON ARTEMIO SALERNO NETTO PARA TRASLADARSE A BUENOS AIRES (R.A.), EN GOCE DEL PERMISO DE VACACION.-

---

S.3. N°.....

Asunción, 11 de diciembre de 1945.-

Form. 29

N. 3.293.

VISTOS: la nota N° 1777 de fecha 1° del presente mes, pasada al Ministerio de Defensa Nacional por el Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación (Exp.N° 2792/45), en la que solicita se conceda permiso para trasladarse a Buenos Aires (R.A.), en goce de vacación, al Teniente Odontólogo Dr. don Artemio Salerno Netto; y el informe de la Dirección General del Personal del citado Ministerio,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1°.- Autorízase al Teniente Odontólogo Dr. don Artemio Salerno Netto para trasladarse a Buenos Aires (R.A.), en goce del permiso de vacación.-

Art.2°.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

R.G.